

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 6482
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
ADENDO # 1 AL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-4828

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ	FREDY ALONSO VANEGAS		SOLICITANTE	
COE:	29	MOVIL:	Apoyo Institucional FOPAE	
FECHA:	8 de Mayo de 2012	HORA:	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Calle 62 K Sur # 75 F - 03, Calle 62 K Sur # 75 D - 15, Calle 62 K Sur # 75 F - 09, Calle 63 Sur # 75 F - 07, Calle 63 Sur # 75 F - 11	ÁREA DIRECTA:	0.5 Ha		
BARRIOS	El Porvenir II Etapa Rincón del Porvenir	POBLACIÓN ATENDIDA:	16		
UPZ:	69 Ismael Perdomo	FAMILIAS	5	ADULTOS	11
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	5		
CHIP	AAA0147NCLF	DOCUMENTO REMISORIO	CR-14764		

Este Diagnóstico Técnico corresponde a un adendo complementario y aclaratorio al Diagnóstico Técnico No. DI-4828, el cual fue adelantado por personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, FOPAE, en atención al evento de emergencia SIRE 108467 del 18 de Noviembre de 2010; en el cual se presentó un avance de carácter retrogresivo del Fenómeno de Remoción en Masa identificado con anterioridad en la zona y descrito en el Diagnóstico Técnico DI-2739.

En el Numeral 10 del DI-4828, **CONCLUSIONES**, se menciona:

- *Las condiciones de estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 63 Sur # 75 F - 05, no se encuentran comprometidas en el corto plazo, a pesar de la presencia del fenómeno de remoción en masa identificado; sin embargo es posible que en el mediano plazo, ante la presencia de avances del mismo y/o ante la presencia de cargas dinámicas (sismo u otros), se presenten compromisos en dichas condiciones de estabilidad.*

De igual manera en el Numeral 10 del DI-48228, **RECOMENDACIONES**, se menciona:

- *Incluir con Prioridad Técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, e incorporarlos como suelo de protección por riesgo el predio de la Calle 63 Sur # 75 F - 05. De igual manera, se recomienda a los responsables de dicho predio realizar un*

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

2. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Una vez revisada la base de datos del Sistema de Información SIRE, se encontró que respecto a la atención del Evento SIRE 108467, se realizó el día 10 de Noviembre de 2010, una primera visita técnica al sector comprendido entre las Carreras 75D y 75F y las Calles 62 K y 63 Sur, en donde por las condiciones de avance retrogresivo del Fenómeno de Remoción en Masa identificado con anterioridad en la zona y descrito en el Diagnóstico Técnico DI-2739, se emitieron actas de recomendación tanto de restricción de uso, como evacuación temporal y preventiva de los predios relacionados a continuación:

ID	PREDIO	NOTIFICADO/ RESPONSABLE	C.C.	TENENCIA DEL INMUEBLE	Acta No.	TIPO DE NOTIFICACIÓN
1	Calle 63 Sur # 75 F - 11	Ariel Ortiz / Rafael Herrera	79770581	Arrendatario	FP-0229-10	Evacuación Temporal y Preventiva
2	Calle 62 K Sur # 75 F - 03	Martha Lucia Cardenas / Luis Armando Rojas Higuera	52508453	Arrendatario	FP-0228-10	Evacuación Temporal y Preventiva
3	Calle 62 K Sur # 75 F - 09	María Angela Amado / Fredy Giovanni Rojas	52335520	Arrendatario	FP-0227-10	Restricción de Uso parte posterior del inmueble
4	Calle 63 Sur # 75 F - 07	Aide Godoy Pinto / Omar Sanchez	1109842499	Arrendatario	FP-0230-10	Evacuación Temporal y Preventiva

Adicionalmente, es de resaltar que posteriormente en la visita realizada el día 18 de Noviembre de 2010 y según lo consignado en el DI-4828, se recomendó entre otros:

- *Se recomienda evacuar e incluir con Prioridad Técnica 1, en el Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas Zona de Alto Riesgo no Mitigable, e incorporar como suelo de protección por riesgo los predios relacionados a continuación.*

# DE ACTA	RESPONSABLE	NOMENCLATURA	UH	F	A	M
FP-0632-10	Sandra Marina Losada León	Calle 63 Sur # 75 F - 11	1	1	2	2
FP-0633-10	Yannet Real	Calle 62 K Sur # 75 D - 15	1	1	4	0
FP-0634-10	Martha Lucia Cardenas	Calle 62 K Sur # 75 F - 03	1	1	2	2
FP-0635-10	María Angela Amado	Calle 62 K Sur # 75 F - 09	1	1	3	1

- *Incluir con Prioridad Técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, e incorporarlos como suelo de protección por riesgo el predio de la Calle 63 Sur # 75 F - 05. De igual manera, se recomienda a los responsables de dicho predio realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.*

3. ACLARACIONES

3.1 Se modifica el contenido del Numeral 10 del DI-4828, donde se cambia en el texto relacionado anteriormente por causa de errores de digitación involuntarios y ya que una vez revisada la cartografía del sector, el predio de la Calle 63 Sur # 75 F - 07 notificado el día 10 de noviembre de 2010, corresponde al


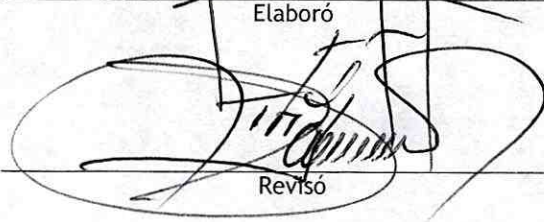
 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo: Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

mismo predio de nomenclatura Calle 63 Sur # 75 F - 05 mencionado en el DI-4828. De tal forma, se corrige así (corrección ***resaltada en negrita, cursiva y subrayada***):

- ***Las condiciones de estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 63 Sur # 75 F - 07, se encuentran comprometidas en el corto plazo, por causa de posibles desprendimientos y avances retrogresivos adicionales en el Fenómeno de Remoción en Masa identificado con anterioridad en la zona y descrito en el Diagnóstico Técnico DI-2739, que puedan ocasionar la pérdida de suelo de la cimentación de la vivienda.***

3.2 Se modifica el contenido del Numeral 11 del DI-4828, donde teniendo en cuenta el Acta de Evacuación No. FP-0230-10 emitida el día 10 de noviembre de 2010, y la modificación realizada en el literal 3.1 de este documento, se corrige así (corrección resaltada en negrita, cursiva y subrayada):

- ***Evacuar e Incluir con Prioridad Técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, e incorporar como suelo de protección por riesgo el predio de la Calle 63 Sur # 75 F - 07. De igual manera, se recomienda a los responsables de dicho predio realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.***

NOMBRE	FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-119788 CND	
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA	
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP. GERENCIA RECURSOS NATURALES.	
MATRÍCULA	25218-75094 CND	
Vo.Bo. MARGARITA CORDOBA GARCIA		
SUBDIRECTORA ÁREA DE EMERGENCIAS		